

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21537 GIRONA

Edicto.

D. José Antonio Marquinez Beitia, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Girona, con funciones de mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario ordinario núm. 861/08, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 8 de junio de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Excavacions, Àrids i Enderrocs García, S.L., para el próximo día 15 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 40 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 8 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110050818-1